



COMUNICADO

El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil pone en conocimiento de los personeros de los partidos, alianzas, agrupaciones políticas y público en general, que se llevará a cabo en acto público, el sorteo de selección aleatoria de los ciudadanos candidatos a ser miembro titular y suplente en los **noventa y tres (93)** Jurados Electorales Especiales para el proceso de Elecciones Regionales y Municipales 2018, convocados mediante Decreto Supremo N° 004-2018-PCM (10ENE2018), dentro del cual, el Jurado Nacional de Elecciones elegirá posteriormente a un titular y un suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 45° de la Ley Orgánica de Elecciones.

Dicho acto se desarrollará el día **Lunes 12 de Marzo del 2018, a horas 10:00 am**, en el auditorio del RENIEC, piso 33 de la Torre 2 del Centro Cívico, sito en Jr. Bolivia N° 109-Lima.

La relación de candidatos sorteados se publicará en la página web de RENIEC, www.reniec.gob.pe, a partir del viernes 16 de Marzo del 2018.

Lima, 04 de Marzo de 2018

002-1621440-1

Sub Gerencia de Verificación Domiciliaria y Procesamiento

UNIMPRO

UNIÓN PERUANA DE PRODUCTORES FONOGRAFICOS

CONVOCATORIA

De acuerdo con las normas del Estatuto de la **Unión Peruana de Productores Fonográficos - UNIMPRO**, convocamos a todos los miembros asociados, e invitamos a la Dirección de Derecho de Autor del INDECOP, a la **Asamblea General Ordinaria de Asociados**, que se celebrará el día **lunes 26 de marzo del 2018**, a las Diez y Treinta horas en primera citación y Once horas en segunda citación, en Av. José Gálvez Barrenechea N° 145 - San Isidro, a fin de tratar la siguiente agenda:

AGENDA

1. Aprobación del Balance General y Memoria de Actividades correspondientes al Ejercicio 2017.
 2. Adopción y aprobación de criterios de reparto y/o distribución de derechos para el año 2018
 3. Gastos para la Adquisición de Activos
 4. Fines Sociales y Culturales
- Agradecemos su puntual asistencia.

Lima, 01 de marzo del 2018

Consejo Directivo
UNIMPRO

002-1621734-1



PERÚ

Ministerio
de Justicia

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos - SUNARP



ZONA REGISTRAL N° IX-SEDE LIMA

AVISO DE CONVOCATORIA PARA LA RECONSTRUCCION DE TÍTULOS ARCHIVADOS - RPV

La Zona Registral de la Zona Registral N° IX - Sede Lima ha dispuesto el inicio del procedimiento de reconstrucción de los títulos archivados que a continuación se detallan, convocando a todas las personas interesadas para que se sirvan aportar los documentos faltantes:

Número y fecha de la Resolución	Placa de rodaje	Contenido del título a reconstruir	Título a reconstruir	Demandante/Demandado Acreedor/Deudor Adquirente
0075-2018-SUNARP- Z.R.N°IX/UREG del 30.01.2018	PO-6094	Garantía prendaria	Exp. 001642 del 29/11/1991	Sin datos.

Esta convocatoria se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 123° del Texto Único Ordenado del Reglamento General de los Registros Públicos. Los documentos deben presentarse en la Av. Edgardo Rebagliati N° 561, Jesús María.

Lima, 05 de febrero de 2018

Abog. Patricia Llanos Barrios
Jefe (e) de la Unidad Registral
Zona Registral N° IX - Sede Lima

005-1622178-1

AVISO

En cumplimiento y para los fines establecidos en la Ley N° 26702 - Ley General del Sistema Financiero y de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros- informamos, para todos los efectos a que se refiere el artículo 245° de la citada Ley, que se ha constituido un Patrimonio Fideicomiso, en virtud del Contrato de Fideicomiso, suscrito entre Gerent del Perú S.A.C., en calidad de Fideicomitente; el Banco de Crédito del Perú, en calidad de Fideicomisario; La Fiduciaria S.A., en calidad de Fiduciario; y, Raúl Díaz Díaz, en calidad de Depositario; el mismo que fue elevado a Escritura Pública con fecha 2 de febrero de 2018, ante Notario de Lima, Dr. Eduardo Laos de Larra.

LA FIDUCIARIA S.A.
Área Legal
Fiduciaria Peruana

002-1621177-1

AVISO

Reducción de Capital Social

Conforme a lo establecido en el artículo 217 de la Ley General de Sociedades se comunica que, mediante acuerdo de la Junta general de accionistas de Energía Eólica S.A. (la "Sociedad") de fecha 22 de febrero de 2018, la Sociedad aprobó la reducción de su capital social en la suma de S/ 2,545,400.00; es decir, de la suma de S/ 127'220,157.00 a la de S/ 124,674,757.00, mediante la amortización de 2,545,400 acciones Clase A con derecho a voto de un valor nominal de S/ 1.00 cada una, íntegramente suscritas y totalmente pagadas, representativas del capital social de la Sociedad, a efectos de entregar el valor nominal amortizado al accionista titular de las acciones Clase A con derecho a voto, según lo dispuesto en el inciso 1 del artículo 216 de la Ley General de Sociedades, y con cargo a los fondos disponibles por ingresos que se encuentran en la caja de la Sociedad.

Lima, 22 de febrero de 2018

Marianne Lisette Denegri Hackling
Aooderada